

OLIVER RODRÍGUEZ

Al menos desde agosto del año pasado, con el cierre de la Embajada de Venezuela en Chile, la expulsión de ciudadanos de ese país, según señalaron desde el Gobierno en esa oportunidad, se volvió imposible, tanto por la vía administrativa como por la judicial, debido a la ausencia de un consulado que entregue los documentos requeridos para ejecutar los traslados.

Se trata de una de las principales consecuencias de la crisis en las relaciones diplomáticas entre el régimen de Nicolás Maduro y el Gobierno, además de las complicaciones para los cerca de 12 mil chilenos que ya no cuentan con consulado en Venezuela para hacer sus trámites, misma realidad que enfrentan los cientos de miles de migrantes venezolanos en Chile.

La situación es tal, que incluso la Corte Suprema ordenó que se revisara la pena sustitutiva de expulsión de un condenado venezolano, ante la "imposibilidad" de que se concretara.

Pese a reiteradas consultas y solicitudes de "El Mercurio", tanto desde la Subsecretaría del Interior como en el Servicio Nacional de Migraciones (Sernamig) han declinado entregar detalles de la situación actual; las gestiones desplegadas y la cifra oficial de expulsiones pendientes.

■ **Exdirector de Sernamig: "La ausencia de consulado no puede ser una excusa"**

En este escenario, no obstante, entre senadores y exautoridades hay distintas visiones, pues hay quienes advierten que hay caminos para lograr estos traslados.

Por ejemplo, el ex director nacional del Sernamig Álvaro Belloio advierte que "los datos de PDI y las declaraciones del Gobierno dan cuenta de más de 20 mil expulsiones de ciudadanos

Senadores y exautoridades tildan de complejo el escenario con cerca de 20 mil salidas pendientes:

# Gestiones con otros países podrían ser una vía ante imposibilidad de expulsar a venezolanos por crisis diplomática

Explican que los trasladados podrían pasar por consulados de Brasil, Colombia o Guyana. La Subsecretaría del Interior y Sernamig han declinado detallar acciones y cifras oficiales.



Unos de los vuelos de expulsión de migrantes venezolanos que se realizó en 2023 en aviones de la FACH, en compañía de funcionarios de PDI.

venezolanos pendientes y sin voluntad para ejecutarlas".

Y agrega que "desde 2022 han ingresado 127 mil personas de forma clandestina, de las cuales,

cerca del 80% son venezolanos".

En esta línea, apunta que "la ausencia de un consulado o diferencias políticas no pueden ser excusa para la inacción. Existen

alternativas viables, como utilizar consulados en terceros países, como Brasil o Colombia; realizar expulsiones vía avión a Colombia y luego cruzar por tierra

a Venezuela o convenios con otras naciones, como se ha hecho con El Salvador con la reubicación de presos".

■ **Exministro Jorge Burgos: "Es una cuestión de voluntad política"**

En tanto, el exsubsecretario y también otrora ministro del Interior Jorge Burgos afirma: "Creo que más que un tema del actual nivel de las relaciones, es una cuestión de voluntad política; la banda de malhechores que conduce Venezuela seguro seguirá haciendo las cosas imposibles".

En ese contexto, apunta que "nuestra tarea principal hoy es cerrar de la forma más eficiente el ingreso de personas provenientes de Venezuela, lamentablemente no nos dejan otra opción".

■ **Senador Insulza: Se debe contar con el "acuerdo" de otros países**

Por su parte, el senador y presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza (PS), sostiene que "el problema es cómo los pones en la frontera, porque cuando uno tiene frontera con un país, el señor puede ser puesto en la fron-

tera incluso aunque no tuviéramos relaciones, simplemente se le hace pasar la frontera a su país, pero en este caso no hay cómo hacerlo".

No obstante, reconoce la posibilidad de gestionar con otros países: "Los únicos tres gobiernos con los que se podría hacer esto son los de Colombia, Brasil y el de Guyana", aunque advierte que cualquiera de ellos "tiene que estar de acuerdo en participar de eso, y el problema que se genera es que de pronto algunos no quieren pasar (por ese país), sino que se quieren quedar".

Por su parte, el senador UDI Iván Moreira, que también integra la comisión, señala que "hoy existe la imposibilidad de expulsar a ciudadanos venezolanos por la vía administrativa como judicial, debido a esta crisis diplomática".

El legislador añade que "esta situación nos pone entre la espada y la pared, porque no tenemos esa fórmula que nos permita poder expulsar, extraditar, o llevar adelante vía administrativa estas expulsiones (...); me parece que esta es una situación, desde el punto de vista de política exterior, muy complicada y hay que perseverar en buscar soluciones".

**CIFRAS**  
 Exdirector del Sernamig advierte que desde 2022 ingresaron 127 mil migrantes irregulares, y cerca del 80% son venezolanos.